

JUSTICIA RESTAURATIVO-AGÁPICA, NO VINDICATIVA.
PALABRAS DE AGRADECIMIENTO AL RECIBIR LA GRAN CRUZ
DE S. RAIMUNDO DE PEÑAFORT

*Antonio Beristáin, S.J.**

Ante todo, gracias y Agur Jaunak. Bienvenidos, señores, al País Vasco, que tanto amamos por múltiples motivos, y que se honra con vuestra visita, como máximas autoridades de nuestra Justicia. Hoy, 12 de julio, hace cuatro años, a esta hora, en esta sala, clausurábamos el Curso de Verano sobre Criminología. Hablaba el Rector de la Universidad de Granada y pedía a ETA que no asesinaran a Miguel Ángel Blanco...

Esta condecoración que nos habéis entregado, Excmo. Sr. Presidente, deseo dedicarla a las víctimas del terrorismo. Nos duele que ellas no puedan estar jamás entre nosotros. Cada día nos resulta más imposible olvidarlas. ¡Ellas sí merecen ésta y mayores condecoraciones! Nos superan en calidad. «Han dado la vida para que otros vivan o para que vivan con dignidad; han realizado la Justicia con plenitud de significado», en formulación de E. Ruiz Vadillo. Son lo mejor de nuestra sociedad. Por eso nos apoyamos en su ejemplo y rememoramos su doctrina.

Desde un hondo respeto y cordial agradecimiento, intento comentar, ahora, cuatro sentimientos: quiénes somos los destinatarios de esta condecoración, su mensaje de justicia restaurativo-agápica no vindicativa, a quiénes se la agradecemos y qué prometemos mirando al mañana.

El principio jurídico de responsabilidad universal compartida nos patentiza que la persona es referibilidad a otras personas, como la rama y la hoja son referibilidad al árbol. Ninguna hoja cae del árbol si las demás verdean. Todos somos corresponsables, más o menos, de lo que hacen nuestros conciudadanos. Por eso afirmamos que nadie delinque solo. Y también cabe decir que ninguna persona merece ella sola tal o cual condecoración. Esta Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort honra, más que a A. Beristáin, a las muchas personas –sin fronteras geográficas ni políticas– que durante largos decenios han navegado y navegan con él en el mismo velero criminológico y victimológico, comprometido en el desarrollo de los derechos humanos. Estas personas son las desti-

* Catedrático emérito de Derecho Penal. Miembro del Consejo de Dirección del Instituto Vasco de Criminología. San Sebastián.

natarias de la Gran Cruz: personas académicas, de administración y servicios, alumnado del Instituto Vasco de Criminología (que dirige José Luis de la Cuesta, con sus dinámicas relaciones internacionales), de mi Facultad de Derecho donostiarra, del Centre d'Estudis Jurídics de Barcelona (creado por E. Giménez-Salinas, pionera de la mediación), de las Sociedades mundiales de Criminología, Victimología y Derecho penal (con su vicepresidente, Reynald Ottenhof), así como del Instituto Max-Planck de Freiburg, de Amnistía Internacional, del Consejo de Europa y las Naciones Unidas, etcétera. Superan la endogamia y la globalización, la teocracia y la tecnocracia.

El principio de responsabilidad universal compartida coloca esta insignia también, aunque parezca paradójico, en el pecho de algunas personas privadas de libertad en prisiones europeas y americanas con las que hemos compartido, sufrido y aprendido –y seguimos aprendiendo– «un no sé qué que queda balbuciendo», «quedéme no sabiendo, toda ciencia trascendiendo», como experimentó durante su encarcelamiento San Juan de la Cruz y otros como él, aunque en grado menor. Algo de esto narra Solschenizyn, en su *Archipiélago Gulag*.

Este collar pone ante nuestros ojos símbolos de notable riqueza hermenéutica, especialmente dos: la balanza de la Justicia y el busto de un místico solidario. Con satisfacción vemos la evocación de la *Justicia*. Pero no se refiere a la justicia vindicativa, sino a la «bicéfala» restaurativo-agápica. La justicia recreativa no pretende hacer sufrir al victimario, pero sí que éste reconozca su crimen, y restaure el perjuicio causado a las víctimas directas e indirectas. Y, así, se repersonalice, como sugiere Dostoiewski en su *Crimen y castigo*. Exige que el delito no quede impune y acepta la sanción restaurativa, que puede hacer surgir, palabras textuales de Dostoiewski, «un manantial de vida inagotable». Sí, la justicia es un valor superior y condición inexorable de la paz.

En línea parecida a la del humanista ruso, juristas y filósofos más cercanos a nosotros, cuando hablan de la justicia insisten en su integración con el amor. Para E. Ruiz Vadillo, «la justicia sin amor es una parodia... se hace verdadera Justicia a través del Amor...». La semana pasada, el Profesor de Derecho, José Ramón Recalde, públicamente nos ha interpelado «si hemos intentado construir la Justicia y si hemos amado al prójimo». Coincide, desde la perspectiva ético-filosófica, F. Savater cuando aconseja a su hijo Amador «una justicia simpática... no hay más remedio que *amarle* un poco al otro, aunque no sea más que porque también es humano...».

Junto al símbolo de la Justicia, esta insignia reproduce el busto de San Raimundo, que nació en el castillo de Peñafort, cerca de Barcelona, el año 1175.

Fue profesor de Filosofía y, después, en Bolonia, de Derecho. Posteriormente, a los 50 años, ingresó en los Dominicos. Destacó por su carisma de la contemplación y el servicio a los necesitados. Sabía que la religión sin justicia es inquisición, idolatría tiránica. Eminente profesional del Derecho, compiló las *Decretales* que presentó al Papa Gregorio IX, del que era confesor. A él solía imponerle como penitencia: «Atienda generosamente las peticiones de los pobres». Con Pedro Nolasco fundó la Orden de la Merced para la redención de cautivos. Hoy necesitamos la figura –actualizada– de San Raimundo. Nuestra sociedad debe mantenerse aconfesional, pero no arreligiosa. Nuestra juventud hambrea símbolos trascendentes como este hombre místico hiperactivo, como Maximilian Kolbe, Pedro Arrupe, Teresa de Calcuta, de vida interior y preocupadas por los demás. Nos resultan *líderes* imprescindibles. Una sociedad que prescindiera del *Logos* significativo que oculta toda materia (Heráclito) queda ahuecada, reducida a mera fachada, piel sin entrañas. Lo exterior se desvanece y cae, canta Rilke en su *VII Elegía de Duino*. Sólo lo interiorizado permanece, da vida plena, gravita y eleva. Acierta el criminólogo Pierre-Henri Bolle cuando, en el Consejo de Europa, hablando del código penal, recuerda el axioma de André Malraux: «La sociedad del siglo XXI será mística o no será». Con Horkheimer y Adorno, hemos de reflexionar sobre la *Irracionalidad de la racionalidad postmoderna*. Ésta echa de menos su correspondiente metarracionalidad y metasensibilidad. Existen realidades –las más sublimes– que no pueden ser verificadas por nuestra inteligencia. Nos lo atestigua el *Chillida leku*, el bosque de Oma de A. Ibarrola y también el Orfeón Donostiarra (no sólo cuando canta el *Aleluya* de Händel). Si nos privamos de la dimensión espiritual, nos reducimos a meros prehomínidos del paleolítico inferior, muy anteriores a las cuevas de Altamira y Lascaux, del siglo XX-XVIII antes de nuestra era. El dominio hegemónico de la razón y la técnica acaban abocando a la sinrazón, al terrorismo, totalitarismo, genocidio y holocausto. La Universidad, los Tribunales, las prisiones, necesitan ideas, pero no bastan. Necesitan creencias, pero tampoco bastan. Necesitan convicciones y valores, pero seguimos con sed y hambre. Necesitan algo que sólo brota en otro eón: el misterio, las experiencias de cada uno, intransferibles, trascendentes, escatológicas. Éstas no encuentran terreno abonado en la unidimensionalidad racional y pragmática, que agostan lo vivencial.

Me acerco al final. Para nosotros implica un honor excepcional entrar a formar parte del colectivo de las paradigmáticas personas que poseen esta Gran Cruz. Recuerdo a mi Maestro Hans-Heinrich Jescheck, y con emoción a los Excmos. Sres. D. Luis Portero y D. José Francisco Querol. Reiteramos nuestra profunda gratitud a quienes nos han otorgado esta condecoración. Hemos de nombrar, especialmente, al Excmo. Sr. Presidente del CGPJ, don Javier Delgado. Sabemos que a él le debemos el *Libro Blanco de la Justicia*, también la creación del más que moderno Centro de Documentación Judicial, en San Sebastián. Nos

agrada que el puerto donostiarra pueda extender esta red a los juristas de todo el mundo.

Nuestro agradecimiento se manifestará en más que meras palabras. Nos comprometemos a trabajar en favor de una justicia restaurativo-agápica, acercarnos a las causas perdidas, rescatar los derechos de los vencidos, dar fe, ser notarios, de que la historia del mundo muestra que la fuerza del bien supera a la del mal. En la puerta de nuestras casas está clavada nuestra flor, Eguzkiloire, que impide penetrar el odio, pero nos inunda con ríos de esperanza ilimitada. Rechazamos el axioma de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, en *Gatopardo*: «Las cosas tienen que cambiar para seguir siendo las mismas». Nosotros, al contrario, nos conjuramos a que las cosas cambien para transformarnos todos en personas más fraternales, excéntricas, que colocan su centro en el otro, giran alrededor del otro, el victimizado.

Termino. Aunque no sea bien visto, aunque tengamos que pagar el fiato de cada día, seguiremos buscando y construyendo la justicia recreativa y agápica con todos; en particular, proclamaremos como Alfa y Omega de los derechos humanos el interés superior de las víctimas. Devolverles su protagonismo, su excelencia. Muchas gracias, Eskerrik asko.